

CAMPIONAT DE CATALUNYA INTERCLUBS INFANTIL 2025

Golf Lleida & Country Club, 1 y 2 de noviembre

La Competición se jugará de acuerdo con:

- 1 Las Reglas de Golf vigentes
- 2 **Reglas Locales de la FCGolf** (al web FCGolf)
- 3 *Términos de la Competición de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)*
- 4 *Reglas Locales de la Prueba (publicadas en web)*

INFORMACIÓN

BUGGIES

No está permitido el uso de buggies a los jugadores ni acompañantes. En el caso de que el club anfitrión disponga de buggies suficientes para cada equipo, sólo el capitán lo podrá utilizar y deberán circular por los caminos o el rough.

CAPITANES

Por Reglas Locales de la prueba, el capitán será el único que podrá dar consejo a sus jugadores.

ACOMPañANTES

Todo acompañante, tendrá que ir por el rough o por los caminos, a 50 metros del jugador.

TÉRMINOS DE LA COMPETICIÓN

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubs o Entidades afiliadas a la FCGolf o a la Federació de Golf d'Andorra (FGA), (**estos últimos podrán jugar sin derecho a premio**) y sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio, con campo homologado y aquellos que no tienen campo y tengan un mínimo de 150 licencias a 31 de diciembre del año anterior.

Para ser integrante de un equipo hay que ser:

- **socio o abonado del club/campo o entidad de que se trate, con al menos 90 días de antigüedad desde la fecha en que el jugador vaya a participar en la prueba, o desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba,**
- **o estar federado por este club/campo o entidad, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba. En caso de no estar federado por el club/campo o entidad desde el 1 de enero, podrá representar al club/campo o entidad si su primera y única licencia lo ha sido por ese club/campo o entidad.**

Todos los Clubs o Entidades, tendrán derecho a inscribir un equipo representativo del mismo, aunque podrán inscribir un **máximo de 4 equipos**.

Participaran un màxim de **21 equips** formats per **4 jugadors amateurs indistints** amb llicència en vigor expedida per la RFEG i que compleixin **14 anys o menys**, en l'any que es celebri la prova.

Si se superase este número de equipos inscritos, se seleccionarán de la siguiente forma hasta llegar a la cifra de 21:

- 1) El equipo de suma de hándicap más bajo de cada club/campo federado catalán.
- 2) El segundo equipo de suma de hándicap más bajo de cada club/campo.
- 3) El tercer equipo de suma de hándicap más bajo de cada club/campo.
- 4) El cuarto equipo de suma de hándicap más bajo de cada club/campo.

En caso de empate de suma de hándicap, se elegirá el equipo con el jugador de hándicap más bajo. Si al final todos tienen el mismo hándicap, se decidirá por sorteo.

Equipos formados por **4 jugadores indistintos** y un **capitán no jugador**. Los jugadores deberán pertenecer a alguna de las categorías: **Infantil, Alevín o Benjamín**. El Capitán será el responsable del equipo y será el único que podrá dar consejo a sus jugadores.

Nota: Para la formación de parejas del primer día, se tendrá en cuenta el orden de inscripción (Pareja A: jugador 1 y jugador 2, pareja B: jugador 3 y jugador 4)

Sustituciones

Cada equipo dispone de **UNA sustitución**, desde el cierre de la inscripción. El plazo máximo para el cambio de parejas del Fourball será **48 horas** antes de la primera salida del primer día, a partir de entonces sólo se podrá cambiar jugador por jugador suplente y deberán comunicar el cambio como máximo, media hora antes del inicio de la vuelta.

Todos los requisitos se darán como certificados por el Club o Entidad en el momento de la inscripción, cuya responsabilidad recae en la Junta Directiva o el Presidente.

Se necesitarán un mínimo de 6 equipos para la celebración del Campeonato.

La FCGolf podrá disponer de una invitación para un equipo.

HANDICAPS

Los hándicaps de inscripción máximos serán los siguientes:

- Masculino: **36,0**
- Femenino: **36.0**

El hándicap de juego estará limitado a 26,4

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la deberá de hacer el propio club/campo, previo registro de los jugadores en la web. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón **"login"**, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección **"donde inscribirme"** del menú vertical de su login.

NOTA: El orden de inscripción enviada será el orden de las parejas del primer día (el primero y el segundo de la lista será la primera pareja y el tercero y el cuarto la segunda)

El cierre de inscripciones será el MARTES 28 de OCTUBRE a las 12:00 horas.

A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones. El listado de admitidos se publicará en la web de la FCGolf (www.catgolf.com) a las 14:00 horas del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidos, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los clubs cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Inscripción por Equipo		200€
Vuelta de entrenamiento		35€ (jueves 30 o viernes 31) (máximo una vuelta por jugador)

3. FORMATO

LUGAR Y FECHAS

Se jugará el 1 y 2 de noviembre de 2025 en el **Golf Lleida & Country Club**.

FÓRMULA DE JUEGO

Se jugarán 36 hoyos en dos días consecutivos a razón de 18 hoyos cada día, bajo la fórmula *Fourball Stroke-Play Scratch* el primer día e *Individual Stroke-Play Scratch* el segundo.

BARRAS DE SALIDA

- Masculino: **Amarillas**
- Femenina: **Rojas**

HORARIO DE SALIDAS

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida del primer y segundo día.

CLASIFICACIONES

La clasificación se establecerá contabilizando los 2 resultados *Fourball* el primer día y los 3 mejores *Individuales* del segundo día de cada equipo.

Suspensión de una vuelta: Si se suspende la 1ª jornada valdrán las 3 de las 4 tarjetas *Individuales* de la 2ª jornada. Si se suspende la 2ª jornada valdrán las 2 tarjetas de la 1ª jornada *Fourball*.

PREMIOS

La Federación Catalana de Golf entregará una *Copa Challenge* al club ganador *Scratch*, en la que se grabará el nombre del equipo ganador y quedará depositada en el club hasta la siguiente edición.

Asimismo, se entregarán premios a los jugadores de los equipos clasificados 1º, 2º *Scratch* y 1º equipo hándicap, prevaleciendo este orden. Los premios no serán acumulables.

El reparto de premios se realizará en el Club una vez finalizada la competición.

Los equipos de la FGA jugarán sin derecho a premio.

4. CUANDO SE HA ENTREGADO LA TARJETA DE RESULTADOS

La tarjeta de resultados tanto si es física como digital se considera entregada cuando el/la jugador/a ha salido de la zona establecida por el Comité.

5. DESEMPATES

En caso de empate entre varios equipos para cualquier lugar (o que la vuelta *Fourball* no pudiese jugarse) se desempatará por la tarjeta rechazada en los *Individuales*. Si persistiera el empate se tendrá en cuenta la mejor tarjeta de cada equipo, de persistir la segunda y así sucesivamente. De persistir por sorteo.

Si solo se pudiese jugar la jornada *Fourball*, el desempate se realizará contabilizando las dos tarjetas. En caso de empate, ganará el equipo con resultado de tarjeta más bajo, si no, la segunda tarjeta, si no, la suma de handicap de juego más alta (scratch) o más baja (handicap) y por último por sorteo.

6. CUANDO ES DEFINITIVO EL RESULTADO DE LA COMPETICIÓN

La competición se cierra cuando los ganadores han sido anunciados en la entrega de premios

7. COMITÉ DE LA PRUEBA Y COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FCGolf

El **Comité de la Prueba** decidirá en todo el que afecta a la organización e interpretación del presente reglamento. El **Comité de Competición de la FCGolf** queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existieran causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Federación Catalana de Golf, octubre de 2025